

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20266100263511



Bogotá D.C. 21-07-2026

Señor@

ANONIMO

Mail. jemamabo@gmail.com

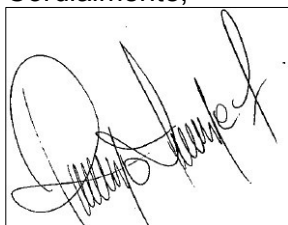
Ciudad

Asunto: Respuesta a radicado IDRD No. 20261800398622 / Queja por falta de mantenimiento, iluminación y seguridad en el parque lineal la conejera (código 11-1362)

Cordial saludo,

Atendiendo el oficio del asunto, en el cual refiere: “(...) *QUEJA POR FALTA DE MANTENIMIENTO, ILUMINACION Y SEGURIDAD EN EL PARQUE LINEAL LA CONEJERA (CODIGO 11-1362) DE MANERA ATENTA, ME PERMITO PRESENTAR UNA QUEJA POR LA DEFICIENTE ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE LINEAL LA CONEJERA, CODIGO 11-1362, UBICADO EN EL SECTOR DE SUBA COMPARTIR I ETAPA, SOBRE LA CALLE 153 ENTRE LAS CARRERAS 134 Y 136C (...)*”, me permito informar que, actualmente se realiza el trámite de incorporación de la infraestructura del alumbrado público ante UAESP, trámite que se adelanta por el contratista constructor y que a la fecha cuenta con una primera aprobación ante la UAESP y se ha solicitado ante la empresa Enel, la cancelación de las cuentas provisionales, así como la conexión definitiva del servicio a nombre de la UAESP. Vale la pena resaltar que, el alumbrado público se encuentra conectado mediante una cuenta transitoria o provisional y que dicho alumbrado se encuentra habilitado para prestar servicio.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, enclosed in a rectangular box.

RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector Técnico de Parques

Anexos: N/A

Copia: N/A

Elaboró: Andrés Baquero – Profesional Área Administración de Escenarios

Proyectó: Andrés Baquero – Profesional Área Administración de Escenarios

Revisó: Olgalucía Silva Gutiérrez - Profesional Especializada 011 - Área Administración de Escenarios

Aprobó: Rodrigo Alberto Manrique Forero-Subdirector Técnico de Parques

Página 1 de 2



